

RESOLUCION DECANAL Nº 90/2003.-

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. int. 115/03), en el área Educación en Física, realizado por Res. HCD 109/2003;

CONSIDERANDO

Que si bien el cargo objeto del concurso es en el área de Educación en Física, el mismo no está incluido en el régimen de excepción contemplado en la Resolución Decanal 244/85;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÀTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÌCULO 1°:

Modificar la Resolución HCD Nro. 109/2003 en su art. 4to., en lo que se refiere a la prueba de oposición, la que se regirá por la Res. HCD

34/00.

ARTÌCULO 2°:

Comuniquese y archivese.

CÓRDOBA, 23 de Julio de 2003.-

Dr MIGUEL A RE Secretario General Fa.M.A.F. Dr. GIORGO M. CARANTI